



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00454454- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Viviana Marcela Fernández Tarifa en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema: "Educación Secundaria Rural en la provincia de Salta: la puesta en acto de la extensión de la escolaridad obligatoria en colegios secundarios mediados por TIC"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Viviana Marcela FERNANDEZ TARIFA prórroga ordinaria, a partir del día 16 de julio de 2023 y hasta el 15 de julio de 2024 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Educación Secundaria Rural en la provincia de Salta: la puesta en acto de la extensión de la escolaridad obligatoria en colegios secundarios mediados por TIC" de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

